



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

Anexo

CHIGUAYANTE, noviembre 26 de 2014

ACUERDO N° 168 - 37 - 2014

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 6/2014 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 6/2014 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
------------	------	------------	-----------	--------------	---------	-------------

05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			002.	Otros Aportes	81.874.621	
08.				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01.			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	20.000.000	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS					101.874.621	0

21.				GASTOS EN PERSONAL		
	02.			PERSONAL A CONTRATA	39.000.000	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	24.297.306	
	06.			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500.000	
	07.			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000.000	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.109.740	
24.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.			AL SECTOR PRIVADO		
		008.		PREMIOS Y OTROS	8.000.000	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.			MOBILIARIOS Y OTROS	8.693.336	
	05.			MAQUINAS Y EQUIPOS	7.850.808	
31.				INICIATIVAS DE INVERSION		
	02.			PROYECTOS		
		004.		Obras Civiles		
			002.	Fondo de Revitalización infraestructura Escolar	9.423.431	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS					101.874.621	0



CHIGUAYANTE, noviembre 26 de 2014

ACUERDO N° 168 - 37 - 2014

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 6/2014 de la
Dirección de Administración de Educación Municipal.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Cúmplase:

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv